**ACTA Nº 960**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 1 de Julio de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Srta. Solange Ramírez Araya, Arquitecto DIPLAC.

Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 959 de fecha 17 de Junio de

2014.

2.- Presentación actualización PLADECO.

3.- Informe de Licitaciones.

4.- Varios.

4.1.- Entrega de informe.

4.2.- Carta, Ruth Godoy S.

4.3.- Solicitud, vecinos de la comuna.

4.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

4.5.- Tema, camiones en la ciudad.

4.6.- Informe pendiente.

4.7.- Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.8.- Solicitud informe, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.9.- Información, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.10.- Exceso de velocidad, camino antiguo Lo Vásquez.

4.11.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

4.12.- Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

4.13.- Solicitud, vecinos Población Magallanes.

4.14.- Problemática en Quintay.

4.15.- Sugerencia, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

4.16.- Solicitud, vecinos Villa Valle de Acuyo.

4.17.- Reiteración solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 959 ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 959 de fecha Martes 17 de Junio de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN PLADECO.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que la actualización Pladeco “Plan de Desarrollo Comunal” es un trabajo que se ha hecho a través de los mismos funcionarios municipales. Agradece el trabajo de don Raúl Martínez, de doña Solange Ramírez, de don Yuri Rodríguez, y de don Luis Alventosa. Informa que, todas la Direcciones municipales han trabajado en la actualización del Pladeco; también hubo reuniones con los concejales donde se tomo en consideración de su parecer. Indica que, hoy se hará la presentación de un trabajo en término, para ello cede la palabra al funcionario municipal don Raúl Martínez, Geógrafo DOM.

Sr. Martínez, informa que como equipo ya han llegado a un consolidado de lo que se ha trabajado en todos estos meses con las diferentes Unidades, donde en diferentes instancias ya han llegado a un consolidado de lo que es el Pladeco. Este Pladeco, tiene características que se construyó entre el municipio, ya que contribuyó a la elaboración del Pladeco; y como equipo técnico encargado, hicieron la labor de sistematizar y de darle coherencia a todas las ideas que surgían de las diferentes Unidades, de las conversaciones que tuvieron con los concejales, y de la reunión que tuvieron con el Consejo Comunal de la Soc. Civil. Entonces, lo que se hizo fue darle una lógica, una estructura, actualizar información; y la idea de hoy es presentar el consolidado para que el concejo se interiorice al respecto a través de un CD que se les entregará, donde la finalidad es que los concejales lo lean tranquilamente y puedan hacer observaciones, ó aportes, lo cual se podría incorporar. Pero, el grueso de lo que es el Pladeco ya está consolidado. Por tanto, la idea de hoy, es hacer la presentación de cómo se hizo el proceso, cuáles son los principales componentes, y cuáles son las iniciativas que conforman cada uno de los ámbitos que tiene el Pladeco. Señala que, el Pladeco tiene una estructura simple y entendible, la cual se basó en el Pladeco anterior, ya que el de ahora es una actualización. Por tanto, fueron actualizando e incorporando nueva información, la cual a continuación se mostrará. Procede a hacer la presentación, actualización Plan de Desarrollo Comunal 2014-2017, información que contiene el CD entregado a los Sres. Concejales. “Introducción”: El documento da cuenta del Plan de Desarrollo Comunal 2014 a 2017 para la Comuna de Casablanca, el cual fue elaborado entre Noviembre 2013 y Enero 2014 a través de un trabajo dirigido por un equipo conformado por profesionales de la Dirección de Obras Municipales y dirigido por la Dirección de Planificación y Desarrollo Comunal. Este equipo luego de plantearse un programa de trabajo de acuerdo a la urgencia de contar de manera más breve con un PLADECO actualizado, comenzó el proceso de planificación involucrando a todos los Directores y equipo técnicos de cada unidad, al Concejo Municipal en pleno y en representación de la comunidad al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Agrega que, el trabajo de actualización del PLADECO se planteó con el enfoque de obtener un instrumento de planificación práctico, con una estructura simple y que además, involucre las diversas iniciativas que ya realizan las diferentes unidades. Esto con el fin de que sea realmente utilizado como instrumento guía del accionar de cada unidad para los próximos cuatro años y se concreten y alcancen la mayor cantidad de iniciativas programadas. Continúa la presentación: Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales: “Diagnóstico Comunal”; “Plan de Acción”; “Plan de Operación”; “Seguimiento y evaluación”.

Sr. Hernández, expone: “Ámbitos de desarrollo del PLADECO 2010 - 2013: “Ámbito: Calidad de vida”; “Ámbito: Base productiva”.

Srta. Ramírez: explica que al final del documento entregado a los concejales, hay una planilla que es más extensa, donde está la descripción del proyecto, las actividades que se van a realizar en los programas, las metas, los indicadores y verificadores. Continúa la presentación: “Ámbito: Medio ambiente y ordenamiento territorial”; “Ámbito: Reforma institucional”.

Sr. Alventosa, expone: “Dimensión Institucional”.

Sr. Rodríguez, señala que respecto al CD que se entregó a lo Sres. Concejales tiene por objeto que, al término de una semana estén en condiciones que tener leído el documento; de manera que en el pronto plazo, y si el concejo lo tienen a bien, poder tomar un acuerdo de aprobación del Pladeco, de tal modo que el mismo equipo se vuelva a focalizar en el tema de aprobar el Plan. Entonces, mientras antes les licencien esto, se pueden meter con más ahínco en la otra labor, y poder cumplir el objetivo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que así como hoy se presentó el Pladeco al Concejo, se tiene que presentar al Consejo Comunal de la Sociedad Civil para la próxima semana; para una vez presentado se esté en condiciones de poder tomar el acuerdo de aprobación. Mientras tanto, los concejales tendrán el tiempo para consultar respecto al informe, y así en el tercer concejo del mes, martes 15 tomar el acuerdo. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, agradece y felicita a todo el equipo municipal por el trabajo y la forma de explicarles en detalle. Y, la verdad de las cosas que muchos capítulos dentro de lo que alcanzaron a ver no son tan nuevos, ya que los han visto en diferentes ocasiones y diferentes comisiones. Y, principalmente, cree que este trabajo pasa por voluntad y coordinación en los diferentes departamentos, en los diferentes encargados, en la voluntad de hacer las cosas, y de hacer partícipe también a toda la gente de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Rodríguez, respecto a las observaciones que hubiera respecto al informe por parte de los Sres. Concejales, como equipo les ayudaría mucho que el día martes fuera el día tope de presentar las observaciones y complementos. De tal manera, que se cerraría ese capítulo, incorporarían las observaciones, y se iría al consejo comunal con el tema corregido, y así se tomaría el acuerdo al siguiente concejo municipal. Agrega que, este Plan tiene una coordenada que es de todos los Pladeco, la cual se llama de seguimiento y evaluación, y al lado hay indicadores y verificadores en la planilla que los concejales verán en el informe. Porque, lo que se pretende, es dotar al municipio de un plan, en que este plan lo puedan seguir y les sirva a los concejales para saber cómo van avanzando. Y, en ese sentido mismo, está el hecho concreto de que pueden ir haciendo evaluación y seguimiento en un período que los concejales pueden determinar. De hecho, los concejales debieran relacionarse con ello como equipo técnico de una manera periódica, de tal manera de verificar los cumplimientos del Pladeco que es del concejo, ya que como concejales son el organismo colegiado llamado a aprobar, ya que eso les permitiría tener una gestión exitosa.

Alcalde Sr. Martínez, cierra el tema, agradeciendo a todo el equipo municipal el cual ha destinado mucho tiempo y mucho trabajo, lo cual es una carta de navegación para el municipio para los próximos cuatro años.

**3. INFORME DE LICITACIONES.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa quien informará respecto a licitaciones.

Sr. Alventosa, hace entrega a los Sres. Concejales del informe de licitaciones. Informa que, corresponde informar sobre la licitación pública del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de comedor y cocina de la Escuela Manuel Bravo Reyes, la cual fue autorizada a licitación por Decreto alcaldicio Nº 2095 de fecha 15 de mayo, la apertura se realizó el 17 de junio, y el presupuesto disponible financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano FIE Fondo de Infraestructura Educacional, es de $49.929.765.- Informa que, al acto de visita a terreno asistieron seis oferentes, y al proceso de postulación llegó un oferente. Dicho oferente cumplió con lo establecido en las bases, el proyecto fue evaluado por una comisión técnica nombrada por el Decreto alcaldicio Nº 2327 de fecha 3 de junio, y en el resultado la Constructora del Valle Central EIRL, adjudicándose a la propuesta en el Mercado Público por la suma única y total de $49.902.693.- Impuestos Incluidos, y un plazo de ejecución de noventa días corridos. De acuerdo a lo que establece el artículo 65 se requiere el voto del concejo para que el Alcalde pueda suscribir el contrato.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para contratar a la empresa “Constructora del Valle EILR”, para construcción del mejoramiento de infraestructura de comedor y cocina de la escuela Manuel Bravo Reyes, por la suma de $49.902.693.- Impuesto Incluido, en el plazo de noventa días corridos.

**ACUERDO Nº 2767:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para contratar a la empresa Constructora del Valle Central E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.005.597-2, por la suma de $49.902.693.- Impuesto incluido, para Mejoramiento de Infraestructura de Comedor y Cocina Escuela Manuel Bravo Reyes, en un plazo de 90 días corridos.”

**4. VARIOS.**

**4.1. Entrega de informe.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe solicitado por la concejala Sra. Díaz respecto a permisos de circulación de los vehículos municipales.

Entrega informe solicitado al Administrador Municipal por la concejala Sra. Pinto, respecto a carta de don Cristian Venegas.

Entrega informe solicitado a la Directora DAEM por la concejala Sra. Karen Ordóñez, en respuesta a solicitud planteada en sesión 13 de mayo de 2014.

**4.2. Carta Ruth Godoy S.**

Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a una carta enviada a los concejales y a su persona por la Sra. Ruth Godoy S., en la cual se expone una situación en que una persona se siente como que se le han cerrado las puertas. Al respecto, comenta que ha habido varias actuaciones de personal municipal, quienes han ido a ver la situación de ella, tanto económico como de vida respecto al tema de la postulación a beca. Respecto a la becas, informa que gracias a Dios, espera que hoy le llegue el informe del Dpto. de Control. Informa al concejo, que se hizo un estudio donde se revisaron todas las becas para no tener ningún problema, y ese es el resultado donde el equipo de Social y el equipo de Educación han estado revisando las situaciones de cada uno de los becados. Comenta que hay cambios en las becas, básicamente porque en el minuto en que se adjudicaron, no se tenía el resultado de la beca Presidente de la República. Por tanto, hay alrededor de ocho o nueve becas que cambian, porque esos mismos becados se ganaron también la beca Pdte. de la República, y si obtuvieron una beca, eso va a dar la posibilidad que esa beca se le adjudique a otro alumno. Ahora, el gran problema que existe respecto a las becas, es que el reglamento que existe no es de los mejores, el cual habrá que estudiarlo y arreglarlo. Eso, eso es básicamente el origen de estos enredos que se han producido.

Concejala Sra. Díaz, al respecto, señala que en la última reunión de comisión de educación, quedaron en que este año van a elaborar un reglamento de beca que sea más fidedigno y más confiable; lo cual conversaron con la directora de Educación Sra. Susana Vicencio, y ese fue el acuerdo que tomaron en la comisión de educación.

Concejala Srta. Ponce, agrega que, el gran problema es, que anteriormente como concejales hicieron la solicitud del reglamento para aprobarlo antes. Entonces, si los plazos y las cosas se cumplieran como corresponde, estas cosas no pasarían.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se ha hecho un trabajo exhaustivo dentro de lo que se le ha informado; por tanto, podrían avisarle a la gente esta semana de cuáles son los listados definitivos de las becas.

Concejala Sra. Díaz, da fe que el día en que con la concejala Ordóñez y el concejal Palacios fueron a Dideco, y pidieron específicamente algunos casos para revisar si esos casos estaban con toda la documentación. Y, respecto al caso que se señala en la carta, personalmente lo vio, y vio en la carpeta que tenía todos los documentos que tenía que tener. Ahora, la queja que tuvo específicamente por el tema de beca, era que en algunos casos no se ingresaron datos que fue el caso del joven Juan Zúñiga, donde desde su punto de vista hubo un mal trabajo. Entonces, como concejales revisaron tres o cuatro casos específicos; pero no es tampoco para que digan que por culpa de los concejales está todo el tema de control. Cree que la Unidad de Control con su propia responsabilidad pidió que se revisara el proceso.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que no ha dicho que esto es por culpa de los concejales, lo que está diciendo, es que se hizo un trabajo de nuevo porque se quiere que se hagan las cosas bien, y que las becas le lleguen a quienes efectivamente le tienen que llegar; cree que ese es el pensamiento del concejo.

Concejala Sra. Ordóñez, señala que dieron cuenta de ese informe en un concejo posterior de que estaba todo correcto; por lo menos respecto a las dudas y reclamos que les llegaron de algunos usuarios.

Concejala Srta. Ponce, agrega que, cuando los concejales antes señalados tuvieron la reunión, en lo personal fue y hubo varias becas las cuales estaban en cuestionamiento porque había casos de hermanos como beneficiados con beca también. Entonces, todo eso debiera estar regularizado.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se tiene que trabajar en un buen reglamento para evitar problemas. Porque, no es bueno ni para el municipio, ni para los niños que están esperando, ni para los funcionarios municipales. Porque, cuando hay un reglamento que no está bien hecho, da para que se produzcan enredos y situaciones que no corresponden. Por tanto, da las explicaciones del caso, y de que se ha hecho todo lo posible por hacer las cosas bien. Ahora, viene todo un estudio nuevo y aparecerán las listas publicadas ya revisadas por el Dpto. de Control en base al reglamento que tendrán que cambiar.

Concejala Sra. Díaz, comenta que conversando con la Dideco, ella le decía que mucha de la gente que trabaja en Dideco no conoce a la familia de Casablanca, y no tienen por qué conocerlos. Entonces, cuando vienen al Dpto. Social, los funcionarios actúan de buena fe creyendo que las personas no les están mintiendo; pero a veces pasa que hay gente que sí miente. Por tanto, el reglamento tiene que estar muy bien hecho que no permita eso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que por bien que se haga el reglamento de becas, siempre hay una manipulación de información la cual va dejando gente que tiene beca y que no corresponde, y gente que está a la espera de tenerla y sí le corresponde.

**4.3. Solicitud, vecinos de la comuna.**

Concejala Sra. Díaz, consulta si hay fondos para arreglar las bajadas de las esquinas para la gente que anda en silla de ruedas en la comuna. Consulta, porque recibió una sugerencia de gente que anda en silla de rueda en Casablanca, e incluso le mandaron un informe con un listado de esquinas donde habría que hacer algunos arreglos. Entonces, consulta si hay recursos para hacer eso, y el listado que tiene a quién se lo tendría que entregar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le pide el informe a la concejala Sra. Díaz, para destinarlo a la Dirección de Planificación para ver cuántos lugares requieren arreglo, dependiendo de la cantidad que sean; porque si son muchos lugares habría que hacer un proyecto, y de lo contrario cree que es posible dar solución al problema. Agrega que, todas las nuevas obras que se han hecho, han venido todas con los pasos como corresponde, se han hecho estacionamientos para lisiados los cuales quedaron estupendamente buenos. Pero, agradece a la concejala Sra. Díaz por aportar con esta información porque les ayuda a dar solución al problema.

**4.4. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, respecto a la calle que colapsó en el temporal anterior, que es Alejandro Galaz frente a los departamentos que conecta con la Villa Santa Bárbara; consulta qué se ha hecho al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la calle de Alejandro Galaz corresponde a Vialidad. Agrega que, hay un problema en dicha calle, ya que hay un tráfico enorme de camiones; entonces el estabilizado que existe, todos los camiones lo destruyen. Ahora, viene la mantención que hará Vialidad, y ya se habló con don Pedro Vargas, por tanto ya se le solicitó.

**4.5. Tema, camiones en la ciudad.**

Concejala Sra. Díaz, consulta qué se va a hacer con los camiones de la calle Teniente Merino, ya que en la esquina los vehículos tienen que esperar que camiones ingresen para poder circular por el lugar.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de los camiones dentro de la comuna es un tema que no es nuevo. Además, más del 30% de los ingresos a la comuna es de transporte. Fueron quedando sectores que al principio no molestaban los camiones, pero después que la población ha ido crecido los camiones molestan.

Concejal Sr. Caussade, agrega que respecto a la entrada de los camiones que vienen desde Valparaíso los camiones llegan hasta donde quieren, por tanto cree que debieran entrar por Av. Prat. Entonces, la consulta es, qué se puede hacer para que los camiones no sigan circulando por donde no pueden circular.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se hablará con el Dpto. de Tránsito para que ponga los letreros que corresponda y se empiece a fiscalizar; pero el problema es que rompen las señaléticas.

Concejala Sra. Díaz, comenta que hablaron en la comisión de tránsito con el director de tránsito, lo cual está en acta; específicamente del problema de la calle Teniente Merino, diciéndole que mandara a carabineros al lugar, porque nunca han pasado un parte a ningún camionero.

**4.6. Informe pendiente.**

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que ha solicitado en concejos anteriores, varias consultas pero aún no se le ha dado respuesta. Por tanto, mandará las consultas por escrito al Alcalde para ver si para la próxima semana le responden o no, y saber definitivamente qué ha pasado con la respuesta.

**4.7. Consulta, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, con respecto al concurso de la dirección de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, señala que hoy existe bastante inquietud por la comunidad escolar en relación a que la actual directora Paulina Huenante ocupaba el primer lugar en la terna por lo que se les informó a ellos, y no fue electa para ocupar dicho cargo. Entonces, solicita al Alcalde, saber cuáles son las incompatibilidades que ella tenía para poder ocupar este cargo, o si presentó una falta de experiencia de preparación, capacitación; considerando que además la Esc. Domingo Ortíz de Rozas ha sido una de las mejores calificadas en el Simce este último año. Sabe que es una facultad del Alcalde, pero ellos le solicitaron que por su intermedio pudiese solicitar alguna explicación, ó si hay algún argumento al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, informa que no le llegó solamente una terna, le llegó una quina, llegaron cinco currículo, donde dentro de los cinco el alcalde tiene todas las facultades para elegir al que quiera. Dentro de los cinco currículo, en lo personal siempre prefiere a la gente de la localidad y del lugar, de los cinco le quedaron dos, que fue del Sr. González y el de doña Paulina. Y, dentro de los currículo que vio, le pareció mucho más consistente y de mayor preparación el que escogió, ya que tiene un máster, un doctorado en dirección y en liderazgo que no lo tiene la otra directora, pero está muy agradecido del trabajo que ella tuvo. Pero, cree que también la juventud y los profesores nuevos con mayor preparación pueden tener una visión distinta y es lo que está buscando, esa es la razón. En lo personal siempre ha tenido una muy buena relación con doña Paulina Huenante, y fue básicamente por el currículo, y si algún concejal lo quiere ver se lo puede presentar; pero tiene un mayor antecedente académico el director que escogió ante la otra opción, esa fue la razón.

**4.8. Solicitud informe, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, solicita al Dpto. de Control, considerando que el director de Los Maitenes y la directora de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas dejan el cargo, solicitar un informe respecto a toda la gestión administrativa que ellos realizaron en ambos colegios, un informe respecto a los procesos de rendición de gastos, compras, adquisiciones que se han ejecutado, si esos fueron en forma correcta, si no existe ningún tipo de observación ni algo pendiente. Esto, porque considera importante conocer que se dejaron saneadas ambas direcciones.

**4.9. Información, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, informa que el día de hoy se integró la Dra. Carolyn Sanhueza, de acuerdo a lo que la doctora le informó. Solicita lo que ya se ha pedido en concejo anterior, respecto a la posibilidad de que se le otorgue la asignación a la Dra. Sanhueza, y que lo pueda revisar la Dirección de Salud.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se verá el tema; y si eso es motivo de acuerdo, se esperará a que llegue la Dra. Arriagada que está de vacaciones para ver el tema.

**4.10. Exceso de velocidad, camino antiguo Lo Vásquez.**

Concejala Sra. Pinto, reitera el problema del exceso de velocidad en camino antiguo de Lo Vásquez, donde no solamente el problema se da en los vehículos pequeños, sino que también en los vehículos pesados que van a exceso de velocidad. Por tanto, la gente del lugar está pidiendo control al respecto, ya que se ha tenido atropello de animales, y el otro día casi atropellan una señora del sector. Pero, ahora que no se tiene a la Mayor de Carabineros, no se sabe a quién recurrir.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la Mayor de Carabineros tiene por lo menos para unos meses de ausencia, pero en reemplazo de ella está el Mayor Rodrigo Ortíz.

Concejala Sra. Pinto, cree entonces que sería bueno tener una reunión con don Rodrigo Ortiz, porque a eso se suma el aumento de inseguridad que existe en Casablanca, sobre todo en la Villa San José María y Villa Don Álvaro, donde el otro día hubo disparos a pleno día, lo cual es lamentable porque había niños chicos en el sector jugando. Por tanto, el tema es delicado.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se invitará al concejo al Mayor de Carabineros Rodrigo Ortíz.

Concejala Sra. Pinto, agrega que sería bueno que el Mayor les contara cómo está operando, porque cree que debe seguir el mismo plan de seguridad que debe tener la Mayor Chávez. Porque, lo ideal es que como concejales tengan algo de conocimiento respecto al plan de seguridad que tiene la Mayor de Carabineros, ya que hoy día la delincuencia y los asaltos están a la orden del día. Sin ir más lejos, el martes pasado presenció un robo a plena luz del día en el Banco Estado, donde a una señora le quitaron el celular. Luego, se le acercó un joven que no era de la comuna, y le ofreció un celular último modelo a cualquier precio. O sea, además se tienen delincuentes en la comuna que vienen de afuera. Entonces, la delincuencia, los asaltos y los tiroteos que existen, están pasando la raya de lo desagradable y de la situación delicada que está viendo nuestra comuna.

**4.11. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los dineros que enviaron para que se les pagara a los recolectores de basura por todo el tema que ocurrió. Respecto a Casablanca, consulta al Alcalde si le puede explicar cómo opera ese tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto explica que la recolección de basura se hace con platas del municipio, no son externalizados, es gente que está contratada por el municipio que hace ese trabajo. Lo que sí, existe una empresa de mantención de áreas verdes, que es la empresa CTS, que tiene que ver con el barrido de calles por ejemplo.

Sr. Alventosa, agrega que, ha habido varias vueltas de carnero en el tema, por el acuerdo de la mesa conformada por las empresas particulares que prestan servicios y la Subdere. Y, el acuerdo fue que las empresas tenían varias falencias en la relación laboral con los trabajadores; y esas falencias van a tener que asumirlas a futuro. Pero, en ese momento se acordó en la mesa, que la Subdere iba a decidir los recursos, y que esos recursos el municipio los tenía que destinar a esas empresas para que las pagaran a sus trabajadores. El problema, es que no se estableció un procedimiento, entonces se mandó consultar a la Contraloría de qué manera los municipios tenían parte en eso. La mesa técnica aprobó respecto a los recolectores de basura en primera instancia, pero en la vuelta de consultar a la contraloría donde luego volvió a la Subdere y se estableció un procedimiento, se incorporó el barrido de calles en ese minuto. Y, al ver eso, el barrido de calles significa que también como municipio tendrían que pasar los recursos a la empresa para que los traspase a los trabajadores. Entiende que la empresa de la comuna ha cumplido con sus trabajadores, independientemente que los suelos no son los más grandes del mundo. Además, entiende que la semana pasada ya hubo un dictamen procedimental; la cuestión es que, ahora como municipio tienen que ver de qué manera y en qué minuto se le transfiere. El tema, es que no se sabe todavía, porque al municipio se le dice lo que tiene que hacer la empresa, pero el Alcalde no puede llegar y pasarle dinero así no más a la empresa. Agrega que, la Subdere no sacó platas nuevas. Como municipio todos los años por predios exentos se recibe una cantidad de plata, que depende del número de cantidad de predios exentos cada año varía. Entonces, la Subdere orientó, porque de alguna manera los que facultan esos recursos al ser cotizaciones sobre predios exentos, es para cubrir ciertos costos en los que el municipio incurre porque presta servicios igual. Entonces, se dijo, de esos recursos se paga ahora, del fondo que llegó; o sea los recursos están en la Municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, primero se tiene que ver claramente si procede; porque esto viene a palear el hecho de que los contratos que tenían muchas personas con esas empresas no cumplían ciertas condiciones. Entonces, hay que ver en qué condiciones está la empresa de la comuna, hay que verlo con jurídico donde hay que hacer un estudio; y si corresponde pagarlo, lógicamente se pagará, pero si no corresponde pagarlo, no se pagará.

Concejala Sra. Pinto, señala que según la documentación de Contraloría, al municipio le correspondería pagar según resolución 302, según documentos que tiene en sus manos, y donde se señala la interpretación de la ley, la publicación del diario oficial, y el dictamen de la Contraloría. Por tanto, considera que sería bueno aclararles a los trabajadores, ya que están inquietos por el tema y quieren saber su situación contractual en estos momentos.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que no son los trabajadores municipales, sino los trabajadores de la empresa del barrido de calles.

Sr. Alventosa, informa que el tema ya lo está revisando el Dpto. de Finanzas con Jurídico para ver el número de trabajadores que están asignados efectivamente y cumplen labores del barrido de calles.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que no solamente hay personas del barrido de calle, sino que también hay personas que mantienen áreas verdes lo cual no corresponde; por tanto hay que hacer todo un estudio.

Concejala Sra. Pinto, consulta si habrá algún tema que se entrelace con los recolectores de basura. Porque, no vaya a ser cosa que se tenga problemas con nuestros trabajadores internos que están de planta de la Municipalidad.

Sr. Alventosa, al respecto le señala a la concejala Sra. Pinto, que si se lee el dictamen se verá que los recolectores de basura son trabajadores externalizados, solo se refiere a ellos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es un tema que se está estudiando, y si corresponde pagar, se pagará.

**4.12. Consulta, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

Concejal Sr. Palacios, consulta qué pasa con la entrega de los recursos de subvención. Lo pregunta porque no sabe si eso ha estado saliendo en forma normal hacia distintas organizaciones que han estado consultando, específicamente un par de organizaciones deportivas; o eso es de forma paulatina consulta, ya que desconoce la forma de entrega de los recursos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se ha ido entregado de a poco los dineros porque a veces se tienen las platas y no se tienen en determinado momento; pero ya llegaron dineros al fondo común municipal, por tanto debieran quedar bastante mejor a fin de mes en términos de entregar los recursos a las organizaciones.

Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, comenta que ha estado en conversaciones con el director de finanzas, quien le ha señalado que, dependiendo de la urgencia y el requerimiento que tenga la organización, él va a ir provisionando los recursos. En definitiva, hay que coordinarse con don Mauricio Basualto para ver cuál es el objetivo, porque hay organizaciones, por ejemplo los adultos mayores que solicitan recursos para viajes en septiembre o noviembre, por tanto aún no requerían los recursos. Entonces, de esa manera así el director de finanzas va programando los pagos.

**4.13. Solicitud, vecinos Población Magallanes.**

Concejal Sr. Palacios, respecto a la inseguridad en nuestra comuna, y la escasez de carabineros como lo planteaba el concejal Sr. Caussade. De partida, se tiene un despelote con respecto a la cabeza de carabineros en la comuna, y recién se vinieron a enterar que hay un Mayor de Carabineros quien está haciendo la labor de la Mayor Chávez, sobre lo cual desconocía el motivo por el cual ella se había ido. Señala que la población Magallanes ubicada frente a la Villa San Patricio, está bastante complicada, ya que hay ciertas familias del mismo pasaje las que generan temor dentro de los mismos vecinos; sobre lo cual entiende que, estos vecinos han venido a hablar con el Alcalde por ciertos problemas que han sucedido en la población. Pero, lo que ellos solicitan por último, que se deje caer un par de carabineros de vez en cuando, ya que a través de eso se va a generar un temor en las personas. Porque, los vecinos tienen identificadas cuales son las familias, pero hay una familia específica que genera este tipo de situación en el lugar, y lo peor que empiezan a robarse entre los mismos vecinos, y terminan vendiéndose las cosas entre ellos mismos. Entonces, más que nada a través del Alcalde ojalá se pudiera poner un mayor resguardo y fiscalización en dicho sector.

**4.14. Problemática en Quintay.**

Concejal Sr. Caussade, señala que a la bajada después del retén de Carabineros en Quintay, hay unos árboles que están que se caen, ubicados entre el alambrado y la vía pública que baja a la caleta. Por tanto, sería bueno que don Julio Sáez viera eso, ya que puede caerse una rama de árbol a un transeúnte o a algún vehículo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se indicará al Dpto. de Aseo y Ornato.

**4.15. Sugerencia, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Concejal Sr. Caussade, sugiere que ojalá en las postas de salud rural se instalarán letreros para que la gente sepa que también el municipio está cuidando la salud de la gente, y de esta forma se identifique la posta.

**4.16. Solicitud, Villa Valle de Acuyo.**

Concejala Srta. Ponce, informa que tuvo una reunión con un buen número de vecinos de la Villa Valle de Acuyo, en la cual se vio aspectos de seguridad ciudadana, asistencia social, deporte, y varias cosas las cuales ya ha ido canalizando a través de los diferentes departamentos del municipio. Pero, lo más importante, es que los vecinos solicitan el arreglo de la cancha, ya que están con bastantes problemas para el arreglo, considerando que en ese lugar se realiza el campeonato vecinal o la premiación. Además, los vecinos le dijeron que el municipio se había comprometido en arreglar la cancha.

**4.17. Reiteración solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce, reitera la solicitud de informe a la oficina de Organizaciones comunitarias, el cual aún no llega.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:35 Hrs.

**Observaciones:**

**­­­­­­**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL